

Acuse de recibo de la H. Legislatura

Poder Legislativo de Querétaro

OP59 2824

22/11/18 10:57

88696-350F114BCS22

Sistema de Control de Asuntos

ANEXA 10 ORIGINALES, 4 COPIAS SIMPLES,  
2 COPIAS CERTIFICADAS, 2 FOTOS.

Asunto: Trámite de **Jubilación**

Santiago de Querétaro, Qro.,

21 NOV. 2018



**LIX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

En cumplimiento a la sentencia de fecha 13 de julio de 2018 emitida dentro del expediente de amparo **455/2018** por el **Juzgado Séptimo** de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, así como la Revocación de la Sentencia dictada en el Recurso de Revisión No. **223/2018** emitida por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 130, 147 y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como lo dispuesto por el artículo 18 fracción X párrafo segundo del Convenio Colectivo suscrito entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y la Comisión Estatal de Aguas, así como por el considerando Octavo último párrafo de la Sentencia referida en el primer párrafo del presente documento que a la letra dice: "Para los efectos antes precisados, las autoridades responsables deberán dictar las medidas que sean necesarias a efecto de que todas las autoridades que con motivo de sus funciones se encuentren vinculadas al cumplimiento del fallo protector, tengan conocimiento del alcance de sus efectos y de las personas amparadas por el mismo." Me permito enviarle la solicitud de **JUBILACIÓN** que presenta el C. **JOSÉ MANUEL MORENO NIEVES**, con puesto de **GERENTE DE REMUNERACIONES**, adscrito a la **Dirección Divisonal de Recursos Humanos** de la Comisión Estatal de Aguas.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a la Sentencia referida y en caso de así proceder, se sirva otorgar la **JUBILACIÓN** que se solicita, para lo cual, anexo al presente el expediente del C. **JOSÉ MANUEL MORENO NIEVES**, con los documentos que se describen a continuación:

1.- Copia de la Autorización de **Prejubilación en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo** suscrita por el Lic. Enrique Abedrop Rodríguez, Vocal Ejecutivo de esta Comisión Estatal de Aguas, con N° de oficio VE/02011/2018 SCG-19267-18, notificado al trabajador antes citado en fecha **6 de noviembre de 2018**.

Página 1 de 3

Domicilio:

Av 5 de Febrero No.35  
Col. Las Campanas. Querétaro

Tels: 211 0600

www.cesaqueretaro.gob.mx



- 2.- Escrito DDRH/0226/2018 SCG-19262-18 mediante el cual se da cumplimiento a la Ejecutoria del Amparo **455/2018** notificado al (a) trabajador (a) en fecha **6 de noviembre de 2018** suscrito por el Director Divisional de Recursos Humanos.
- 3.- Dos fotografías tamaño credencial.
- 4.- Copia certificada por Notario Público de la Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- 5.- Copia certificada del acta de Nacimiento expedida por el Juez del Registro Civil del **Querétaro**, a nombre del (la) trabajador (a) citado al rubro.
- 6.- Original de la Constancia de Antigüedad y de Ingresos No. DGAAF-035-18, de fecha **15 de noviembre de 2018**, expedida por el C. Lic. Juan Gerardo Ortiz López Director General Adjunto de Administración y Finanzas.
- 7.- Original de la Constancia de Antigüedad fecha **19 de octubre de 2018**, expedida por el C. Lic. José Antonio Arreguín Baltazar en su carácter de Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro.
- 8.- Original del oficio DDRH/0228/2018 SCG-19764-18 fecha **26 de octubre de 2018**, expedida por el C. José Patricio McCullough Conry Director Divisional de Recursos Humanos de este Organismo; mediante el cual solicita validar la información contenida en la constancia descrito en el párrafo que antecede marcado con el numeral 7.
- 9.- Original del oficio DRH/2263/18 fecha **29 de octubre de 2018**, suscrita por el C. Lic. José Antonio Arreguín Baltazar en su carácter de Director de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, mediante la cual confirma la validez de la constancia emitida y descrita en el numeral 7 del presente oficio.
- 10.- Original del Recibo de Nómina de la 2a. Quincena de **septiembre** de 2018.
- 11.- Original del Recibo de Nómina de la 1a. Quincena de **octubre** de 2018.
- 12.- Original del Recibo de Nómina de la 2a. Quincena de **octubre** de 2018.
- 13.- Original del Recibo de Nómina de la 1a. Quincena de **noviembre** de 2018.
- 14.- Original del escrito de solicitud de Prejubilación suscrito por el C. **JOSÉ MANUEL MORENO NIEVES**, dirigida al Lic. Enrique Abedrop Rodríguez Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, recibido por este Organismo en fecha **31 de octubre de 2017**.
- 15.- Copia de la sentencia de fecha 11 de octubre del 2018, emitida por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito dentro del Recurso de Revisión 223/2018 que Revoca la Sentencia dictada por el Juez Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, dentro del expediente 455/2018.





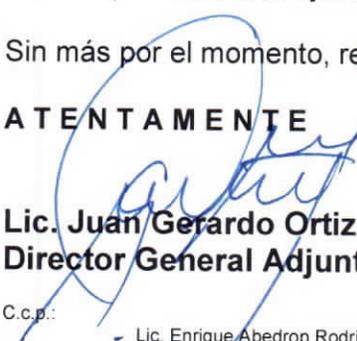
# QUERÉTARO

Comisión Estatal de Aguas

16.- Copia del acuerdo de fecha 31 de octubre de 2018, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, dentro del expediente 455/2018 en donde se concede a la Comisión Estatal de Aguas el término de diez días para dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Juan Gerardo Ortiz López**  
**Director General Adjunto de Administración y Finanzas**

C.c.p.:

- ✓ Lic. Enrique Abedrop Rodríguez.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas.
- ✓ José Patricio McCullough Conry.- Director Divisional de Recursos Humanos
- Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales.
- Expediente Personal
- Archivo.



JPMC/MAMM/BSA/RPT/gbl

Página 3 de 3

Domicilio:

Av 5 de Febrero No.35  
Col. Las Campanas, Querétaro

Tels: 211 0600

[www.ceaqueretaro.gob.mx](http://www.ceaqueretaro.gob.mx)

QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS



PODERE EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO